







## DIRECCION DE TRÀNSITO DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO TLAPA DE COMONFORT, GRO. A

**FOLIO:** 

**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA

El Que suscribe C. Simitrio Alvarez. Benito Director de Tránsito Municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero. Persona que acredita en términos legales y de alta instancia de primera sesión hecha por este mismo H. Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero. con base en el oficio sin número, de fecha 30 de octubre del 2021 el C. Gilberto Solano Arriaga Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero en uso de las facultades que le confieren los articulos 65, fracción V de la Constitución Política del estado libre y soberano de Guerrero y 62 fracción III, de la ley Orgánica del Municipio libre, remitio a este Honorable Congreso en su caso la iniciativa de la ley de ingresos para el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero para el ejercicio Fiscal 2021.

Dentro del pleno de la Sexagésima segunda legislatura del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero en sesión de fecha 04 de octubre del 2020.- Diputadas y diputados locales exhortaron y aprobaron para que este municipio las iniciativas de leyes de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2021, conforme a la autonomía presupuestaria de este es importante que en la proyección de sus ingresos para el ejercicio Fiscal 2021 determine de manera justificada los ajustes que correspondan en caso de disminución de ingresos con base en una realidad recaudatoria que permita la reactivación de las actividades económicas locales, propicien la generación de empleos y tengan efectos de derrame sobre otros sectores.

De acuerdo al articulo 28 de la ley de Transporte y Vialidad del estado de Guerrero las Direcciones Generales de Tránsito Estatal y Municipales solicitarán la impresión de forma para las licencias y permisos; y todos los demás conceptos señalados en la ley de ingresos vigente, a la subsecretaria de ingresos, la que a través del almacén de formas valoradas, llevará el registro y control de folios que sean distribuidos por la oficinas rentisticas tanto a la Dirección de Tránsito como a las Delegaciones en el Estado y Municipales CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD Por medio de este oficio y con la autoridad que me otorga el municipio de Tlapa de Comonfort Guerrero hago de su conocimiento de acuerdo a la ley de la LXII legislatura del H. Congreso del estado libre y soberano de Guerrero, la cual el artículo 31, fracción (I, inciso a)- da la facultad a este municipio de expedir permisos provisionales para circular sin placas por 30 dias y sin tarjeta de circulación con una versión de formato 2021, lo cual se ampara con base en los articulos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 138 de la ley de Hacienda del Estado de Guerrero, articulo I y III LIM.

También pueden ser verificados bajo un registro único de folio en https://plataforma.direcciontransitotlapadecomonfort.gob.mx/

## TRÁMITE DE PLACAS EN PROCESO DATOS VEHICULARES/CONTRIBUYENTE

**NÚMERO DE SERIE:** 

**NÚMERO DE MOTOR:** 

MARCA:

**MODELO:** 

LÍNEA:

**CONTRIBUYENTE:** 

**VIGENCIA:** 

**FOLIO ÚNICO:** 





C. Simitrio Álvarez Benito Director de Movilidad y Transporte De Tlapa de Comonfort

